

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS

BOLETÍN

AÑO DE 1893.

Madrid 10 de Septiembre.

Núm. 23.

Por estar ya en prensa el número de este BOLETÍN, correspondiente al día 30 del pasado Agosto, no pudimos comunicar á nuestros compañeros la triste nueva de haber fallecido en Madrid el día 24 el Ilustrísimo Sr. D. Mariano Cervigón é Ibarra, Inspector general, jubilado, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Redacción, conociendo en todo su valor las relevantes condiciones de caballeridad é inteligencia que adornaban á tan distinguido Ingeniero, y los muchos y grandes servicios que prestó en todos los cargos que le fueron confiados en su larga y dilatada carrera, se apresura, haciéndose seguro intérprete de los sentimientos del Cuerpo, á transmitir á la desconsolada y apenada familia del finado la expresión del sentimiento que á todos embarga.

LOS PARQUES AMERICANOS ⁽¹⁾

Las revistas y periódicos ingleses suelen ocuparse en asuntos relacionados con el rápido desarrollo de las ciudades americanas, y actualmente está publicando la titulada *Harper's monthly magazine* un estudio detenido de los procedimientos adoptados en el régimen y organización de la vida municipal de las ciudades del Oeste y Noroeste de los Estados Uni-

dos de América, y á los que no se hallan al tanto de los prodigios realizados por la raza anglo-sajona les causan aquellas reseñas tanto asombro como las fantásticas creaciones de Julio Verne en sus viajes terrestres, aéreos y submarinos; pero á la postre produce una gran tristeza el paralelo con aquellos países que, en menos de medio siglo, han creado poblaciones como Chicago, cuyas magnificencias están asombrando al mundo con su Exposición colombina.

¡Qué diferencia entre las ideas que aquí prevalecen y las iniciativas valerosas y fecundas de los hombres que han dirigido la creación de esos

(1) Reproducimos este artículo del folleto publicado en Bilbao por el sabio Ingeniero D. Pablo de Alzola, con motivo de la discusión sostenida sobre varias mejoras urbanas de aquella importante capital.

emporios! Vale la pena de describir, aunque sea con la concisión propia de este sucinto trabajo, los lineamientos generales del mecanismo y las maravillas del *Park systeme*.

Hay muchas personas que consideran los parques como cosa superflua y baladí de las poblaciones, y los tratan con el desdén supremo con que recibió el público muchos de los inventos más fecundos para la humanidad, desdén del que no se libraron los caminos de hierro, cuya importancia negó un Ministro de la talla de Mr. Thiers. No debíamos ser los españoles los más escépticos en estas materias, porque si la coronada villa tiene algo propio de una capital, es, sin disputa, el paseo del Buen Retiro y las avenidas contiguas.

Ya he dicho en otro libro que corresponde á nuestros progenitores la gloria de la creación de las primeras ciudades americanas con sujeción á planos, en los que se admira la grandiosidad de las miras expansivas y la previsión del acrecentamiento extraordinario de los primitivos núcleos urbanos, y no es extraño que estos buenos ejemplos los haya superado la vigorosa colonización anglo-sajona en el portentoso crecimiento de las ciudades norteamericanas, tanto por el vertiginoso aumento de su vecindario y riqueza, como por la costumbre de destinar cada casa á una sola familia, excepto en el barrio de los negocios, en donde se prefiere levantar edificios de gran número de pisos, con el objeto de reconcentrar los Bancos, escritorios y oficinas en corto espacio, para evitar la pérdida de tiempo inherente á los largos recorridos.

Quiere decir que uno de los prime-

ros cuidados de la Administración pública en aquellas poblaciones nacientes ha sido la preparación de los planos y la apertura de las arterias y vías principales; la instalación de ferrocarriles y tranvías para facilitar las comunicaciones del centro con los suburbios; el drenaje ó saneamiento del terreno en las zonas dedicadas á la edificación, y sólo obrando con cálculo para crear las amplias avenidas antes de iniciar las construcciones, se ha conseguido formar esas asombrosas alamedas de las ciudades americanas. La calle *State* de Chicago mide 29 kilómetros de longitud; pero como no hay punto de comparación entre Bilbao y aquella grandiosa ciudad, citaré, en prueba del amplio criterio con que en aquellas regiones se conciben los proyectos de ensanche, la modesta villa de Duluth, que en el año 1880 tenía solamente 3.500 habitantes, y 33.115 según el censo de 1890, y esta población aun naciente ha construído entre otras obras importantes un *bulevar* de 19 kilómetros por 61 metros de ancho, es decir, un paseo de la misma latitud que el de Gracia, que Barcelona abrió en tiempo de Fernando VII, pero que resulta sumamente corto al lado de la espléndida alameda de Duluth.

Dejando para mejor ocasión el estudio del trazado de las poblaciones americanas, he de concretar por el momento mi propósito á un examen sucinto de los parques. Dicho se está que la ciudad de Chicago ha crecido por arte de magia, calculándose que cuenta actualmente 1.250.000 almas, y los 28 parques que posee constituyen, á la par que otros tantos depósi-

tos de aire puro, su mejor gala y ornamento, con los inmensos lagos, las admirables praderas, la vegetación asombrosa de los bosques y los prodigios de jardinería con que la emulación de los directores trata de sorprender á los concurrentes, siendo indispensable visitarlos con frecuencia para hacerse cargo de todas las innovaciones con que el gusto exquisito de los jardineros transforma á menudo su trazado, así como las cascadas, estanques, fuentes, surtidores y macizos de pintorescas plantas y los artísticos grupos de hermosas flores. Agréguese la libertad que se deja en aquel país á la gente del pueblo para solazarse en los extensos prados, las regatas y paseos por los lagos en góndolas, esquifes, piraguas y vapores, los kioscos, restauradores, casinos, museos y músicas, y se comprenderá el servicio que prestan para la higiene, esparcimiento y recreo de todas las clases sociales de la titulada ciudad-jardín.

La extensión total de los 28 parques de Chicago es extraordinaria; pero presumo que haya error en la revista titulada *The Art Journal*, que les supone la superficie de 180 millas cuadradas, equivalentes á 466 kilómetros cuadrados, ó sea más de la quinta parte del territorio de Vizcaya. *Jackson Park*, en donde se halla instalada una parte de la Exposición universal, mide 243 hectáreas; y para que pueda compararse su magnitud con algunos otros, citaré el *Phoenix Park*, de Dublín, que contiene 712 hectáreas; el *Bois de Boulogne*, de París, 850; el *Prater*, de Viena, 920, y el Retiro de Madrid, 144 hectáreas; pero Chicago aventaja á todas las

capitales europeas en la profusión grandísima y en la cabida total de sus paseos. Claro está que no se hacen estos prodigios de la ciudad asentada sobre el lago *Michigan* por generación espontánea, sino como resultado de una organización sumamente original. El régimen de los parques reviste tal importancia en aquel país federal, que constituye una delegación del Estado, emancipada en absoluto de la autonomía municipal; de modo que el Gobernador del *Illinois* somete á la aprobación del Senado los nombramientos de los vocales que dirigen por quinquenios la administración de los parques de Chicago; como estas corporaciones son poco numerosas, realizan obras considerables, recaudan sumas elevadas y los cargos son gratuitos y honoríficos; dichos trabajos públicos, que constituyen una de las mayores glorias de la ciudad, dan gran prestigio y consideración á los directores. Cada una de las tres Sociedades de *South*, *Lincoln* y *West Park* consta de cinco miembros, que funcionan con amplias atribuciones en todo lo concerniente á la construcción y entretenimiento de los paseos, así como de las avenidas, *bullevares* y calles enclavadas en los respectivos distritos; sostienen la policía y perciben al efecto una contribución directa de la riqueza imponible. La comisión titulada *South Chicago, Hyde Park and Lake* se halla encargada de la administración de un grupo de parques entre los cuales está comprendido el de *Jackson* antes mencionado. Esta corporación recaudaba la suma de 300.000 duros anuales; pero como resultó insuficiente para aten-

der á todos los gastos, se impuso un recargo de 1 por 1.000, elevándose el impuesto total á $2\frac{2}{5}$ por 1.000, que sin duda se referirá al capital y no á la renta, y es preciso confesar que todo esto reviste carácter muy extraordinario, no siendo extraño que los habitantes de Chicago se muestren tan orgullosos de sus magníficos paseos y del genio que ha presidido á su creación.

Á esto se contesta que no estamos en el país de los *yankéés*, ni Bilbao es Chicago, pero hágase el cálculo comparativo de ambas poblaciones, y si hay allí 28 parques, será difícil demostrar que aquí no corresponde ninguno; pero dejando las grandezas de la metrópoli del *Illinois*, fijémonos en otras ciudades mucho más modestas, como *Minneapolis*, de 164.700 habitantes, es decir, que no alcanza dos veces y media la población de la villa invicta, ni le supera mucho si se cuenta el vecindario de los alrededores de Bilbao; pero allí se revela con la misma energía ese espíritu creador de los amplios paseos, y el escritor inglés que hace su elogio se expresa en los términos siguientes: «Contaba la ciudad con media docena de lagos naturales y los ha desecado en parte y transformado para convertirlos en parques reducidos, pero muy lindos. Pasad por la alameda *Hennepin*, en la que los coches eléctricos ruedan sobre un sendero de césped, y contemplaréis los lagos reformados y un panorama incomparable. Se cruza el *Loring-Park*, así llamado en honor del arquitecto que creó el *Park-systeme*, y veréis en miniatura la reproducción del Central de Nueva York. Seguid vuestro pa-

seo, dominando el lago *Callhoun*, y llegaréis, cinco minutos después, cerca del lago *Harriet*, en cuyas márgenes hay un bosque magnífico, un hermoso casino y en el centro del lago un kiosco flotante, en donde tocan las músicas, y numerosas embarcaciones de todas clases para la distracción de los concurrentes. Los parques que rodean á la ciudad constituyen una preciosa cadena de incomparable verdura enlazada por 10 *bulevares*, que miden nada menos que 29 kilómetros de longitud.»

El número de parques es de cinco grandes y 29 pequeños que contienen en junto 1.469 acres ó 596 hectáreas, y al observar que Bilbao, con su casco antiguo y las dos zonas de la primera anexión, ó sean los ensanches de Albia y del Campo, la ría, las estaciones y vías de los ferrocarriles, las laderas de Miravilla y Solocoeche, en una palabra, con toda la jurisdicción (excepto la segunda anexión de Abando), comprende 394 hectáreas, resalta el contraste. Aquí se proyectó en el plano de ensanche un solo parque de 12 hectáreas, que cualquier ciudadano de los Estados Unidos y de otros muchos países hubiera considerado como extremadamente raquítico, pero que va resultando de una magnitud gigantesca dada la estrechez de miras y el encogimiento de no pocos espíritus.

Y no se diga que esta tierra vascongada se halla muy lejos de las fértiles tierras del nuevo mundo, porque no se pueden cerrar los ojos á la luz, y lejos de permanecer estacionaria la villa invicta, crece á la americana. En 1870 albergaba 18.000 almas, y he consignado que ahora encierra unos

70.000 habitantes, aunque tengo datos para presumir que un censo exacto arrojaría mayor vecindario. Con el impulso adquirido, el desarrollo industrial y la extensa red ferroviaria, será probable que no se detenga el constante incremento iniciado á mediados del siglo, pues no se ven razones atendibles para esperar un estancamiento, y de seguir la ley observada en las últimas décadas, ha de acercarse la población de Bilbao al finalizar el siglo á 100.000 almas; y ante esta perspectiva, que nada tiene de exagerada, enseñando la experiencia que todos los errores han sido hasta ahora por cálculos demasiado bajos, vale la pena de reflexionar acerca de los perjuicios que puedan originarse en un porvenir nada lejano por la imprevisión y el olvido.

Las ciudades francesas se distinguen por el esmero con que se conservan las calles, por su aseo, por la regularidad de las construcciones privadas y el lujo de los edificios públicos; pero se ha preferido, por regla general, realizar mejoras interiores, demoliendo los barrios antiguos en vez de crear amplios ensanches á la usanza de América y de algunas naciones europeas, entre las que se cuenta también España.

No se ha prescindido en la República vecina de los parques, pero tampoco se han solido proyectar estos paseos destinados á la higiene y esparcimiento de los habitantes de las ciudades en tan vasta escala como en las poblaciones anglo-sajonas. Así es que el autor del artículo titulado *The capitals of Northwest*, al describir la capital del Estado de Minnesota llamada San Pablo, traza un paralelo

con Minneápolis, observando que aquélla es una ciudad mejor hecha y más perfilada, habiéndose construido su barrio comercial por franceses del Canadá, imbuídos de *ideas muy estrechas*, con sólidos edificios de piedra y calles angostas; es decir, con un sistema de urbanización muy raro en la parte occidental de los Estados Unidos, donde han prevalecido la holgura y grandiosidad en la creación de las nuevas poblaciones. Quiere decir que de la comparación de ambas ciudades, trazadas respectivamente al estilo americano y al francés, deduce el escritor británico que se asemeja Minneápolis á una garri-da joven criada en el campo, hermosa y vestida con sencillez, y San Pablo á una señorita pálida, pero elegante, agraciada y coqueta. Hay personas que prefieren sus calles angostas provistas de numerosas tiendas, frecuentadas por la multitud y animadas por el bullicio, á las amplias avenidas más desiertas y peor entretenidas; pero los habitantes de Minneápolis aseguran que en el transcurso de pocos años se terminarán las edificaciones y responderán las calles á las necesidades del aumento de vecindario, que sigue tan rápido progreso en aquellas ciudades. Como ejemplo del espíritu de previsión que preside en aquella capital, dice el mencionado redactor que cuando un ciudadano piensa contraer matrimonio y construye la casa en donde ha de instalarse, no limita su capacidad á las necesidades del momento, sino que tiene presente las que ha de originar el aumento probable de la familia, cuyo ejemplo debe seguir con mayor razón la colectividad.

Indica esto que aun en aquel país tan adelantado se ha presentado el problema de la instalación de los servicios municipales, bien sea en relación con las necesidades presentes ó futuras; pero para nosotros no ofrece la menor duda que en todas las poblaciones que encierran elementos de prosperidad se debe atender en la creación de nuevos barrios á los menesteres inherentes al aumento del vecindario, porque si las vías públicas quedan estrechas, como sucede en la mayoría de las ciudades antiguas, es muy costoso y difícil su ensanche, y el apiñamiento da lugar, no sólo á molestias y retrasos, sino á numerosas desgracias como las ocurridas recientemente en Londres con motivo del casamiento del Duque de York, y es preferible soportar algunas molestias debidas á la excesiva latitud y extensión de las avenidas durante el período de transición y de acrecentamiento, á dar lugar á que no tenga más adelante remedio un plan defectuoso y mezquino de urbanización.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

Por considerarlo de interés y de importancia para los Ingenieros el contenido del art. 51 de la vigente ley de Presupuestos de 1893 á 94, lo publicamos íntegro á continuación para conocimiento de nuestros lectores:

«Art. 51. Los derechos académicos y de inscripción de las matrículas serán los mismos para toda clase de alumnos.

Los derechos de inscripción de las matrículas se sujetarán á la siguiente tarifa:

En las Universidades, 20 pesetas,

En los Institutos, 10 ídem.

En las Escuelas Normales, por grupo ó por parte de él, y en dos plazos, 25 ídem.

Los expedientes de traslación de matrícula de toda clase de alumnos entre los diversos centros de enseñanza se sujetarán á la siguiente tarifa:

Universidades, 25 pesetas.

Institutos, 15 ídem.

En los demás centros de enseñanza regirán los derechos actuales.

Los derechos académicos del título de Doctor se fijan en 1.000 pesetas.

En lo sucesivo no podrán ejercerse en las carreras de Ingenieros, sin el título académico correspondiente, y previo el pago de los derechos establecidos ó que se establezcan, y asimismo será indispensable la posesión de dichos títulos académicos, civiles ó militares, para el ejercicio de estas profesiones en España en trabajos particulares.

Estos títulos académicos serán expedidos con exención de derechos á los individuos procedentes de las Escuelas especiales que actualmente ejercen estas carreras en virtud de títulos administrativos ó Reales despachos.

El Gobierno dictará las disposiciones conducentes á que no se admitan en ninguna dependencia oficial trabajos correspondientes á estas profesiones si no están firmados por Ingenieros que reúnan los requisitos mencionados, y á que no sufran menoscabo los derechos que hayan podido adquirirse.

Al declararse que los derechos académicos y de inscripción de matrículas sean los mismos para toda clase de alumnos, se entenderá derogado el art. 25 de la ley del Timbre de 15 de Septiembre de 1892, en su parte referente á los alumnos de Colegios particulares incorporados.»